Bogotá D.C., 1 de Noviembre de 2019

ANH



Al contestar cite Radicado: 20195010387312 Id: 450381 Folios: 4 Fecha: 2019-11-01 16:08:49 Anexos: 0 Remitente: NIDIA YENITH CORONADO LESMES Remitento: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACI Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACI

Doctor

**Edgar Orlando Bueno** Ordenador del Gasto Contrato 532 de 2019

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2 Bogotá

Asunto: Informe Mensual de Gestión del mes de Octubre de 2019

Respetado Doctor,

De manera atenta remito el informe mensual de Gestión y labores cumplidas del mes de Octubre de 2019 de conformidad con el Contrato No 532 con Objeto: Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo en la gestión del ciclo de regalías.

Cordialmente

Nidia Yenith Coronado Lesmes

CC 1.048.846.435

Contratista

Anexo: 3 Fo

# INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 532 DE 2019 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y NIDIA YENITH CORONADO LESMES.

### PERIODO: 1 al 31 de Octubre de 2019

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

	· ·		
CONTRATO NÚMERO	532 de 2019	FECHA DE FIRMA	JULIO 2 DE 2019
	,	FECHA DE INICIO	JULIO 2 DE 2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NIDIA YENITH CORONADO LESMES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.048.846.435		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo en la gestión del ciclo de regalías.		
CDP No.	5319	FECHA CDP	21 Junio 2019
RP No.	22619	FECHA RP	2 Julio 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 de diciembre 2019	FECHA DE TERMINACIÓN	31 DIC 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	JULIO 2 DE 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRAȚO	45.000.000	FORMA DE PAGO	MENSUAL

### DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

En cumplimiento al objeto del contrato 532 de 2019 y las obligaciones establecidas en el mismo se desarrollaron las siguientes actividades para garantizar el cumplimiento de las normas y de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables como base determinante para la adecuada determinación y recaudo de regalías y compensaciones y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.

1. Brindar soporte y apoyo jurídico a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los trámites propios y delegados a la Dependencia.

Por solicitud del Vicepresidente, en el mes de octubre se efectuó revisión jurídica al proyecto de modificación del Manual de Contratación de la ANH y se hicieron las observaciones al mismo con el fin de retroalimentar el proceso de modificatorio. Esta actividad se encuentra sustentada en la siguiente ruta de servidores: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\OCTUBRE\SOPORTES

2. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la elaboración de los informes, documentos, atención de derechos de petición, conceptos y solicitudes de terceros tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanía en general, relacionados con el objeto contratado.

En el transcurso del mes de octubre se elaboraron cuentas de cobro de regalías correspondientes al mes de agosto del presente año, dirigidas a las compañías que se relacionarán a continuación:

Tipo de Hidrocarburo	Compañía Operadora	Radicado ID / Fecha
	TEXICAN OIL LTD SUCURSAL EN COLOMBIA	20195210259301 ld: 445655 del 18 de octubre de 2019
	TALISMAN COLOMBIA OIL	20195210259281 ld: 445651 del 18 de octubre de 2019
1.	PETROSOUTH ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	20195210259271 ld: 445646 del 18 de octubre de 2019
GAS	TOTAL E&P COLOMBIE	20195210259261 ld: 445643 del 18 de octubre de 2019

3. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en los procesos de liquidación, determinación y seguimiento en materia de regalías, según se le requiera, con el fin de dar adecuada gestión a estos procesos y actividades.

Durante el mes de octubre se efectuaron los ajustes solicitados por el Gerente de Regalías y Derechos Económicos, a los actos administrativos que se relacionarán a continuación, mediante los cuales se liquidan las regalías correspondientes al tercer trimestre del año 2018:

- 1. CEPSA COLOMBIA S.A.
- 2. GAS PETROLEO Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.S PETROCOLOMBIA S.A.S
- 3. EQUION ENERGIA LIMITED
- 4. GRAN TIERRA COLOMBIA INC
- 5. HOCOL S.A.
- 6. INTEROIL COLOMBIA EXPLORATION AND PRODUCTION
- 7. NEW GRANADA ENERGY CORPORATION
- 8. ONGC VIDESH LIMITED
- 9. PERENCO OIL & GAS COLOMBIA LIMITED
- 10. PETROSANTANDER (COLOMBIA) INC.
- 11. SANTIAGO OIL COMPANY
- 12. TECPETROL S.A.
- 13. VETRA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN S.A.S.

Esta actividad puede ser evidenciada a través de la siguiente ruta de servidores: Z:\RESOLUCIONES DE LIQUIDACION DE REGALIAS\RESOLUCIONES LIQUIDACIÓN 2018\IV Trimestre del año 2018\Resolucion Regalias IV trimestre

4. Efectuar la revisión jurídica de informes, de recursos de reposición, trámites y procedimientos, conceptos, oficios, actos administrativos y respuestas a solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.

Con el fin de dar trámite a los recursos de reposición asignados a la suscrita, durante el mes de septiembre se efectuó análisis y proyección de los siguientes actos administrativos, los cuáles se encuentran en revisión técnica, previo a la entrega al Gerente de Regalías y Derechos Económicos:

Radicado ID. /	Periodo	Actividad Desarrollada	Principales argumentos	Compañía	Ubicación del trámite en
Fecha	recurrido		del Recurso	Solicitante	el servidor
305620 del 9 de	IV TRIM.	Análisis, proyección y entrega	Solicitud de	_	Z:\RECURSOS DE
agosto de 2018	2017	de proyecto de resolución que	reconocimiento de Costos	SANTIAGO OIL	REPOSICIÓN\OPERADOR
		resuelve el recurso de	de Procesamiento o		AS\2017\Recursos 4Cuarto
		reposición interpuesto.	Tratamiento.		

				Trimestre 2017\SANTIAGO OIL
--	--	--	--	-----------------------------

Aunado a lo anterior y con el fin de dar celeridad al trámite de recursos de reposición asignados a la suscrita, se enviaron correos electrónicos al área de fiscalización dado el retardo en la respuesta de las solicitudes de concepto técnico efectuadas meses atrás. Esta actividad se encuentra sustentada en la siguiente ruta de servidores: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019-II\NIDIA CORONADO LESMES\INFORMES 2019 II\OCTUBRE\SOPORTES

5. Brindar soporte jurídico en la implementación de protocolos y procedimientos internos para el desarrollo de las funciones propias y delegadas de la Vicepresidencia.

En el transcurso del mes de octubre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

- 6. Apoyar jurídicamente el proceso de identificación, sustentación y seguimiento de eventuales incumplimientos a la normatividad legal vigente.

  En el transcurso del mes de octubre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.
- 7. Apoyar jurídicamente en las gestiones contractuales que se requieran o se le soliciten por parte de la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones.

Durante el mes de octubre se efectuaron las siguientes actividades, las cuáles se encuentran evidenciadas tal como se relaciona a continuación:

## 7.1. Solicitudes de CDP

RADICADO ID	NOMBRE CONTRATISTA	ITEM PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	UBICACIÓN SERVIDORES
20195210258623 ld: 446963 del 23 de octubre de 2019	RAFAEL MOLINARES	370	Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019\TRAMITES CONTRACTUALES\SOLICITUDES CDPS

### 7.2. Elaboración de Estudios Previos:

RADICADO ID	NOMBRE CONTRATISTA	UBICACIÓN DEL TRÁMITE PARA VERIFICACIÓN
20195210258743 ld: 447013		Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2019\TRAMITES
del 23 de octubre de 2019	RAFAEL MOLINARES	CONTRACTUALES\SOLICITUDES VARIAS
20195210257733 ld: 446561	, ·	Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion
del 22 de octubre de 2019	LINDA LORENA ALVAREZ	Administrativa\2019\CTO_358_2019_OSWALDO_OLIVER_PEÑA

8. Informar oportunamente al supervisor del contrato los hechos o circunstancias que generan riesgo para la normal ejecución del contrato y/o afecten su cabal cumplimiento.

En el transcurso del mes de octubre no se presentó ninguna circunstancia de este tipo, que llevara a la suscrita a informar a mi supervisora.

9. Presentar al supervisor del contrato, mensualmente, el informe de la gestión y labores cumplidas en desarrollo de objeto contratado, con sujeción a los lineamientos impartidos por éste.

Esta obligación contractual se evidencia con la radicación del presente informe.

10. Realizar todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

En el mes de octubre no se solicitaron actividades adicionales a las pactadas mediante el contrato de prestación de servicios 532 de 2019.

11. Ser miembro de los Comités Asesores Evaluadores de los procedimientos de selección que le sean designados.

En el transcurso del mes de octubre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

12. Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

Obligación en trámite de suscripción.

13. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

En el transcurso del mes de octubre no se requirió ninguna actividad relacionada con esta obligación contractual.

14. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el Superior inmediato, necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

Por lo anterior, en cumplimiento de las funciones asignadas, he dado estricto cumplimiento al desarrollo de las obligaciones específicas, condiciones técnicas, plazos y de más previsiones pactadas.

Atentamente.

NIDIA YENITH CORONADO LESMES

C.C. 1.048.846.435

Contratista